

Entendemos que dicha actuación es competencia de la Junta de Andalucía, que tenía junto al Consistorio un convenio suscrito en 2007 para la adaptación y cesión de las carreteras A-2005, A-2003, A-2004 y A-480 a su paso por Jerez de la Frontera, comprometiéndose la Junta a redactar los proyectos, contratar y dirigir las obras de, entre otros tramos, el del punto kilométrico 0 al 3 de la A-2003.

Desconocemos los motivos reales del por qué no se ha realizado esta actuación, tan necesaria como segura para la ciudad, en la unión de la misma con la pedanía de Estella del Marqués.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones al respecto ha iniciado o va a iniciar el Gobierno Local para proceder al acondicionamiento de esta carretera, en aras de una mejora en la seguridad y movilidad de conductores y en especial de los viandantes de Jerez y de Estella del Marqués?"

14.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de la Escuela Municipal de Padres, acordada por acuerdo plenario de febrero 2016.

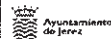
"En el Pleno Ordinario del mes de Febrero 2016, concretamente, en el referido a una iniciativa de Ciudadanos Jerez (C's), se acordó la Creación de la "Escuela Municipal de Padres", en la que estuvieran representados todos los grupos municipales de la corporación municipal, miembros de la Comunidad Educativa, padres y madres de alumnos y otros órganos y/o entidades que participaran activamente en la sensibilización y divulgación de valores, con el objeto de planificar, programar, aprobar y ejecutar en coordinación con agentes de la comunidad educativa, jornadas de sensibilización preventivas dirigida a la formación práctica de los padres y madres de nuestra ciudad.

No teniendo a fecha de hoy conocimiento alguno sobre su grado de ejecución, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones al respecto ha iniciado el Gobierno Local para proceder a la Creación de la "Escuela Municipal de Padres" aprobada en el acuerdo plenario de referencia?"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2TI1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno
FECHA		
21/07/2016		
		
DE1LZ6U0D7P2TI1		